



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-220.

Sonsoles Blázquez Blázquez ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Objeto: Concesión.

Solicitante: Sonsoles Blázquez Blázquez.

Cauce: Río Oroncillo.

Municipio de la toma: Miranda de Ebro (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 501742; UTMY: 4724555 (Huso 30T ED50).

Caudal máximo instantáneo: 1,3 l/s.

Volumen máximo anual: 279,18 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,03 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del río Oroncillo, mediante una bomba eléctrica de 0,75 CV de potencia, que impulsará las aguas a través de tubería de una pulgada de diámetro, hasta un estanque de 8 m³ de capacidad, desde el que se distribuyen con destino al riego por goteo de 0,05 has de hortícolas, en la parcela urbana 1745201WN0214N0001WK, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 23 de noviembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián